ACTA DE PAGO

FECHA: MAYO 2023

DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

En cumplimiento a la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018 y demás decretos reglamentarios, así como el Decreto de delegación para la contratación, el manual de contratación, supervisión e interventoría y demás normas que los aclaren, complementen y los modifiquen los cuales hacen referencia a la responsabilidad del ordenador del gasto, los delegados para contratar, los Interventores Supervisores en el ejercicio de sus funciones y con base en el contrato que se encuentre plenamente legalizado. Autorizo el pago del acta correspondiente, **de conformidad con el informe Técnico, administrativo, jurídico, financiero y contable, revisado, verificado y elaborado por los supervisores**, informe que reposa en el expediente del contrato con todos los soportes de ley exigidos.

OBJETO Y/O CONCEPTO
"OBRAS NECESARIAS PARA LA MITIGACIÓN Y CONTENCIÓN DEL RIESGO GENERADO EN LA VÍA QUE COMUNICA LA VEREDA MARIA AUXILIADORA EN EL SECTOR DE PALENQUE UBICADA EN EL MUNICIPIO DE SABANETA CON EL MUNICIPIO DE ENVIGADO, BAJO LA URGENCIA MANIFIESTA DECLARADA MEDIANTE DECRETO 20220221 DE AGOSTO DE 2022."

CC O NIT	NOMBRE	PERIODO DE PAGO	NRO CONTRATO	VALOR
900.116.527-3	CONSTRUCTORES J&M S.A.S	ACTA NRO 1	1273 DE 2023	$ 906.120.488

Igualmente confirmo que el contratista se encuentra a paz y salvo con los pagos de seguridad social (salud y pensión) y riesgos laborales, conforme lo establecido en la Ley 797 de 2003 y el artículo 2ndo de la ley 1562 de 11 de Julio de 2012.

El valor a pagar descrito se ejecutará presupuestalmente de la siguiente forma

CDP	FECHA CDP	RPC	FECHA RPC	ARTICULO	FONDO	VALOR RPC
1946	24/02/23	1902	24/03/23	2.3.2.02.02.009-638100	100	$ 906.120.488

¿El Pago requiere cuenta maestra número? SI ___ NO X Nro. de cuenta maestra:

¿El Pago requiere autorización de Tesorería? SI X NO

JULIAN CASTRO BELTRAN
Director de Interventoría

Elaboró: ALINA RIOSA **Apoyo a la interventoría**	**Revisó: JULIAN CASTRO BELTRAN**
Firma:	**Firma:**